DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 28 de septiembre de 2010

por la que se nombra a los miembros del grupo de expertos de asesoramiento técnico sobre la producción ecológica y se establece una lista de reserva

(2010/C 262/03)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión 2009/427/CE de la Comisión, de 3 de junio de 2009, por la que se establece un grupo de expertos de asesoramiento técnico sobre la producción ecológica [1], y, en particular, su artículo 4, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante la Decisión 2009/427/CE la Comisión creó un grupo de expertos de asesoramiento técnico sobre la producción ecológica.

(2) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, apartado 2, de la Decisión 2009/427/CE, la Comisión publicó la convocatoria de candidaturas 2009/C 308/10 [2]. Dicha convocatoria también establece los criterios y el procedimiento de selección que han llevado a la elaboración de una lista de candidatos adecuados.

(3) Para completar el proceso de selección, la Comisión debe ahora nombrar a los miembros del grupo y elaborar una lista de reserva.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN

Artículo 1

Las listas que figuran en los anexos de la presente Decisión contienen los nombres de los miembros del grupo y los de la lista de reserva. Concretamente:

a) los trece expertos que figuran en el anexo I de la presente Decisión son nombrados miembros permanentes del grupo;

b) la lista de miembros de reserva la forman sesenta y dos expertos cuyos nombres figuran en el anexo II de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción y se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2013. Antes de esta fecha, la Comisión deberá decidir si la modifica y/o la prorroga.

Hecho en Bruselas, el 28 de septiembre de 2010.

Por la Comisión

Dacian CIOLOŞ

Miembro de la Comisión

[1] DO L 139 de 5.6.2009, p. 29.
[2] DO C 308 de 18.12.2009, p. 22.

ANEXO I

Lista de los expertos nombrados miembros permanentes del grupo, por orden alfabético

— Alexander Beck
— Jacques Cabaret
— Niels Halberg
— Sonya Ivanova-Peneva
— Lizzie Melby Jespersen
— Ursula Kretzschmar
— Nicolas Lampkin
— Giuseppe Lembo
— Mariane Monod
— Robin Frederik Alexander Moritz
— José Luis de la Plaza Pérez
— Bernhard Speiser
— Fabio Tittarelli

ANEXO II

Lista de los expertos incluidos en la lista de reserva, por orden alfabético

— Simó Alegre Castellví
— David Arney
— Keith Ball
— Stéphane Bellon
— Francis Blake
— Michel Bouilhol
— Stefano Canali
— Philippe Darriet
— Jans Didier
— Karl-Jan Erstad
— Alicia Estévez
— Juan Fernando Gallardo Lancho
— Roberto García Ruiz
— Elisabetta Giuffra
— Aase Solvej Hansen
— Roger Michael Hitchings
— Uwe Hofmann
— Jiři Harazim
— Henning Høgh Jensen
— Niels Finn Johansen
— Monique Jonis
— María Concepción Jorda Gutiérrez
— Hervé Juin
— Emmanouil Kampourakis
— Géza Kovács
— Michael Kügler
— Markus Kelderer
— Sybille Kyed
— Jascha Iri Leenhouwers
— Carlo Leifert
— Margareta Lennartsson Turner
— Mariusz Maciejczak
— Giovanna Martelli
— Juan Rodríguez Martín
— Avraam Mavridis
— Cristina Micheloni
— Bent Egberg Mikkelsen
— Diego Omar Minnicelli
— Susanne Padel
— Leonidas Panomitros
— Bruce Denholm Pearce
— Mariana Petkova
— Carlo Ponzio
— Katia Radeva
— Gerold Rahmann
— Eckhard Reiners
— José Raul Alves Ribeiro
— Carlos Palacios Riocerezo
— Denis Rusjan
— Bernhard Schulz
— Pentti Seuri
— Snezhka Simeonova Delcheva
— Evangelia Nikolaos Sossidou
— Jens Soth
— Christopher George Starrett
— Wijnand Sukkel
— Juan José Triana Marrero
— Rob van den Broek
— Boudewijn van Elzakker
— Vivian Vilich
— François Warlop
— Simon Wright